



UNDC

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CAÑETE

"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 154-2018-UNDC

San Vicente de Cañete, 19 de octubre de 2018

VISTOS: Informe N° 225-2018-UNDC/CO/P/CEPRE/C, Informe N° 769-2018-JUP/DGPPDI/UNDC, Informe N° 0894-2018-OPP/UNDC, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo estipulado en el artículo 18 de la Constitución Política del Estado Peruano y artículo 8 de la Ley N° 30220- Ley Universitaria, la Universidad Nacional de Cañete es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Se rige por su estatuto, instrumento que ha sido elaborado bajo el respeto irrestricto de la Constitución, Ley Universitaria y demás normas concordantes;

Que, mediante Informe N° 225-2018-UNDC/CO/P/CEPRE/C de fecha 24.09.18, el Coordinador del Centro Pre Universitario, solicita la aprobación del Plan de Trabajo del ciclo ordinario 2018-II del Centro Pre Universitario;

Que, el Plan de Trabajo del ciclo ordinario 2018-II del Centro Pre Universitario tiene como objetivo lograr una eficiente preparación del alumno para el ingreso a la Universidad tanto en conocimientos, destrezas y actitudes que les permita afrontar con éxito los exámenes de ingreso a la Universidad Nacional de Cañete;

Que, mediante Informe N° 769-2018-JUP/DGPPDI/UNDC de fecha 17.10.18, el Jefe de la Unidad de Presupuesto, remite la disponibilidad presupuestal para el Plan de Trabajo del ciclo ordinario 2018-II del Centro Pre Universitario de la Universidad Nacional de Cañete, correspondiente al periodo 2018, por la suma de S/. 52, 826.00 Soles (Cincuenta y Dos Mil Ochocientos Veintiséis con 00/100 Soles);

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, se aprueba la Norma Técnica denominada: "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en proceso de constitución", la cual establece en el artículo 6.1.3 literal b) como función de la Comisión Organizadora, *elaborar y aprobar el estatuto, reglamentos y documentos de gestión, académica y administrativa de la universidad;*

Estando las consideraciones expuestas en la presente resolución; y en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución, Ley Universitaria N° 30220, Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 140-2018-MINEDU, Estatuto de la UNDC y demás normas concordantes; y lo acordado por la Comisión Organizadora en Sesión Ordinaria de fecha 19.10.18;

El Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Cañete.

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: **APROBAR** el Plan de Trabajo del ciclo ordinario 2018-II del Centro Pre Universitario de la Universidad Nacional de Cañete, el mismo que consta de 15 folios que forma parte de la presente resolución.





UNDC

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CAÑETE

"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 154-2018-UNDC

San Vicente de Cañete, 19 de octubre de 2018

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DR. CARLOS EDUARDO VILLANUEVA AGUILAR
Presidente de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional de Cañete



ABG. ABAD OSNAYO VILLALTA
Secretario General
Universidad Nacional de Cañete

Distribución
Presidencia
Vicepresidencias (2)
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Comunicaciones
Unidad de Tesorería
Centro Preuniversitario
Unidad de tecnologías de la información (Portal de Transparencia)
Archivo
ADV/Sec.Gral.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE

CENTRO PREUNIVERSITARIO - CEPREUNDC

"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

PLAN DE TRABAJO



CICLO ORDINARIO 2018 - 2

San Vicente de Cañete – Lima - Perú

www.undc.edu.pe



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE

CENTRO PREUNIVERSITARIO - CEPREUNDC

"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

PLAN DE TRABAJO

I. PRESENTACIÓN.

Nuestra experiencia de más de 4 años garantiza no sólo la mejor y más rigurosa preparación para ingresar a la universidad, sino se constituye en un importante soporte, para alcanzar éxito en el aprendizaje de los nuevos conocimientos de los estudios universitarios.

Una sólida organización pedagógica y administrativa del CEPRE – UNDC aseguran las condiciones académicas de calidad más adecuadas para que nuestros estudiantes y postulantes ingresen a la Universidad Nacional de Cañete (UNDC) o a cualquier otra universidad del Perú.

Nuestra responsabilidad no se limita solamente a una seria y rigurosa preparación para el **ingreso directo a nuestra universidad o para el concurso general de admisión**, sino, incide en aspectos formativos y en el reforzamiento de las técnicas de estudio necesarias para el logro de los mejores resultados. Con el apoyo del departamento psicopedagógico de nuestra universidad ofrecemos el soporte de una asesoría y una orientación vocacional permanente.

El Centro de Estudios Preuniversitarios es una dependencia autofinanciada de la Presidencia de la Comisión Organizadora de la UNDC y tiene la finalidad de reforzar la formación que se requiere para ingresar y seguir estudios en la Universidad Nacional de Cañete y la oportunidad de ingreso directo por esta modalidad a la Universidad.

II. BASE LEGAL.

El presente proceso de ingreso directo a la UNDC mediante la modalidad del Centro Preuniversitario, se sustenta en las siguientes normas legales:

- La Ley N° 30220, Ley Universitaria.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE

CENTRO PREUNIVERSITARIO - CEPREUNDC

"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

- Ley N° 29488, Ley de creación de la Universidad Nacional de Cañete.
- El Estatuto de la UNDC.
- Resolución Viceministerial N° 038-2016-MINEDU
- Reglamento del Centro Preuniversitario de la UNDC.

III. MISION Y VISIÓN

La Misión del Centro Pre Universitario de la Universidad Nacional de Cañete CEPREUNDC, es:

Proporcionar a sus estudiantes una formación complementaria a la obtenida en la educación secundaria, con una enseñanza de calidad con estilo propio y estrategias metodológicas innovadoras sustentadas en la tecnología, de alto nivel académico y cultura organizacional, dirigidas a descubrir y desarrollar los conocimientos, habilidades, destrezas y valores que permitan no sólo ingresar a la UNDC, sino desenvolverse con éxito en las diferentes etapas de su vida universitaria, profesional y ciudadana.

La Visión del Centro Pre Universitario de la Universidad Nacional de Cañete CEPREUNDC, es:

Ser una institución líder a nivel local, regional y nacional en la formación preuniversitaria en las áreas de ciencias y humanidades, con alto nivel académico, innovando constantemente nuestro sistema educativo, logrando el éxito de nuestros estudiantes en los concursos de admisión a las diferentes universidades de la provincia, de la región y del país así como también a Institutos Superiores y Fuerzas Armadas caracterizada por la aplicación de tecnologías innovadoras en los procesos de enseñanza-aprendizaje y un enfoque moderno para el desarrollo integral de los postulantes.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
CENTRO PREUNIVERSITARIO - CEPREUNDC
"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

IV. OBJETIVOS.

4.1. OBJETIVO GENERAL.

Lograr una eficiente preparación del alumno para el ingreso a la Universidad tanto en conocimientos, destrezas y actitudes que les permita afrontar con éxito los exámenes de ingreso a la Universidad Nacional de Cañete.

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Impartir una seria y rigurosa preparación para ingresar a la universidad a través de las modalidades de ingreso directo y concurso general de admisión.
- Contribuir significativamente al aprendizaje de los conocimientos necesarios para afrontar con éxito los estudios universitarios.

V. METAS.

5.1. Metas de atención.

La meta prevista de atención es la preparación de:

SEDE ACADÉMICA	Nº AULAS	TOTAL ESTUDIANTES
San Vicente	5	250

5.2. Metas de servicio.

- 16 semanas efectivas de sesiones presenciales.
- 30 horas pedagógicas semanales.
- 03 simulacros presenciales.
- 02 charlas de orientación vocacional
- 03 exámenes parciales de selección.
- Talleres de Reforzamiento sabatinas

VI. PERIODO DE EJECUCIÓN (16 semanas)

Inicio : 19 de noviembre de 2018

Fin : 16 de marzo de 2019





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
CENTRO PREUNIVERSITARIO - CEPREUNDC
"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

VII. ESTRATEGIAS OPERATIVAS.

7.1. Del desarrollo de las Asignaturas

El CEPRE – UNDC, académicamente organiza sus estudios en dos periodos semestrales durante el año, denominados Ciclos Académicos Regulares. La duración total de cada Ciclo Académico es de 16 semanas. Las clases se desarrollan de lunes a viernes: 6 horas pedagógicas por día, 30 horas semanales, 120 horas mensuales y 480 horas durante el ciclo. Adicionalmente se programan talleres de reforzamiento sabatinas de aquellas asignaturas en la que se observan mayores dificultades de aprendizaje.

Las 16 asignaturas del Plan de Estudios de la CEPRE se impartirán en dos bloques I y II con una duración de 8 semanas cada bloque y serán cursadas por todos los estudiantes sin distinción de las Carreras Profesionales a las que postulan; a su vez las asignaturas corresponden a una de las seis áreas curriculares definidas por el Ministerio de Educación del Perú para la Educación Básica Regular, nivel secundaria:

BLOQUE I

COD	AREA / ASIGNATURA	DURACIÓN (semanas)	HORAS SEMANALES	TOTAL HORAS
ÁREA DE HABILIDADES				
RM	Habilidad Lógico Matemático I	8	3	24
RV	Habilidad Verbal I	8	3	24
ÁREA DE MATEMÁTICA				
AR	Aritmética	8	4	32
AL	Álgebra	8	4	32
ÁREA DE COMUNICACIÓN				
LG	Lenguaje	8	4	32
ÁREA DE DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANÍA Y CÍVICA				
EC	Educación Cívica	8	3	24
ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES				
HS	Historia	8	3	24
ÁREA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA				
QM	Química	8	3	24
BG	Biología	8	3	24
TOTAL DE HORAS BLOQUE I			30	240





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
CENTRO PREUNIVERSITARIO - CEPREUNDC
"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

BLOQUE II

COD	AREA / ASIGNATURA	DURACIÓN (semanas)	HORAS SEMANALES	TOTAL HORAS
ÁREA DE HABILIDADES				
RM	Habilidad Lógico Matemático II	8	4	32
RV	Habilidad Verbal II	8	3	24
ÁREA DE MATEMÁTICA				
GE	Geometría	8	4	32
TR	Trigonometría	8	4	32
ÁREA DE COMUNICACIÓN				
LT	Literatura	8	3	24
ÁREA DE DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANÍA Y CÍVICA				
FP	Filosofía y Psicología	8	3	24
ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES				
EC	Economía	8	3	24
GR	Geografía	8	3	24
ÁREA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA				
FI	Física	8	3	24
TOTAL HORAS BLOQUE II			30	240
TOTAL HORAS BLOQUES I Y II				480



1.2. De los Tipos de Exámenes

En correspondencia con las Carreras Profesionales que ofrece la Universidad, se ha definido dos tipos de exámenes:

Tipo A: dirigido a los postulantes de las Carreras Profesionales de Administración, Contabilidad y Administración de Turismo y Hotelería, y

Tipo B: Dirigido a los postulantes de las Carreras profesionales de Ingeniería de Sistemas y Agronomía.

1.3. De los turnos y horarios:

Las clases serán de lunes a viernes de 6 horas pedagógicas por día, en dos turnos:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
CENTRO PREUNIVERSITARIO - CEPREUNDC
"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

Turno de la mañana:

- Horario: de 8:00 a 13:20 horas
- Hora pedagógica: 50 minutos
- Receso: a las 10:30 horas con una duración de 20 minutos.

Turno tarde:

- Horario: de 13:00 a 19:45 horas
- Hora pedagógica: 45 minutos
- Receso: a las 17:15 horas con una duración de 15 minutos.

1.4. Del Sistema de Evaluación.

El sistema de evaluación para determinar a los ingresantes directamente a la universidad consiste básicamente en tres exámenes parciales:

El Primer Examen Parcial: evalúa los logros de aprendizaje de las primeras cinco unidades didácticas de la asignatura (primeros cinco semanas de avance curricular).

El Segundo Examen Parcial: evalúa los logros de aprendizaje de las unidades didácticas 6; 7; 8; 9; y 10 de la asignatura (avance curricular de la semana 6 a 10).

El Tercer Examen Parcial: evalúa los logros de aprendizaje de las unidades didácticas 11; 12; 13; 14; 15; y 16 de la asignatura (avance curricular de la semana 11 a 16).

Los exámenes parciales son elaborados por un equipo de experimentados docentes de la Universidad seleccionados rigurosamente por su competencia disciplinar, actitudinal y moral.

Los exámenes parciales consisten en un cuestionario de 100 preguntas de opción múltiple que pertenecen al grupo de pruebas estructuradas y de tipo escrito. Son preguntas (enunciados o base del reactivo) con cinco posibles respuestas (opciones) de las cuales una es la correcta y las restantes (distractores) son verosímiles, o de las que todas son parcialmente correctas, pero sólo una de ellas es la más apropiada. De las 100 preguntas, 40 son de aptitud académica (habilidades lógico matemático y verbal), y 60 preguntas de conocimientos.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
CENTRO PREUNIVERSITARIO - CEPREUNDC
"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

Los puntajes asignados, en ambos tipos de exámenes, serán las siguientes:

- Pregunta correctamente contestada = 2,5 puntos.
- Preguntas no contestadas = 0 puntos.
- Preguntas incorrectamente contestadas o de respuestas múltiples = 0 puntos.

El número de preguntas por área académica y asignaturas que intervendrán en los exámenes parciales fueron determinados en proporcionalidad al número de horas semanales que se dictan en la CEPRE y se especifican en las siguientes tablas:

ESTRUCTURA DEL PRIMER EXAMEN PARCIAL

BLOQUE	TIPO EXAMEN	ÁREA DE HABILIDADES		ÁREAS CURRICULARES – MINISTERIO DE EDUCACIÓN							
				MATEMÁTICA		COMUNICACIÓN	DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANÍA Y CÍVICA	CIENCIAS SOCIALES	CIENCIA Y TECNOLOGÍA		TOTAL PREGUNTAS
				Habilidad Lógica Matemático	Habilidad Verbal	Aritmética	Algebra	Lenguaje	Educación Cívica	Historia	
I	A	20	20	8	8	15	8	9	6	6	100
	B	20	20	14	14	8	6	6	6	6	100





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
CENTRO PREUNIVERSITARIO - CEPREUNDC
"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

ESTRUCTURA DEL SEGUNDO EXAMEN PARCIAL

BLOQUE I (60%) (De la semana 6 a la semana 8)			BLOQUE II (40%) (De la semana 9 a la semana 16)		
Asignatura	N° Pregunt.		Asignatura	N° Pregunt.	
	A	B		A	B
Habilidad Lógico Matemático I	12	12	Habilidad Lógico Matemático II	8	8
Habilidad Verbal I	12	12	Habilidad Verbal II	8	8
Algebra	5	8	Geometría	3	5
Aritmética	5	8	Trigonometría	3	5
Biología	4	4	Economía	4	3
Química	4	4	Física	3	3
Lenguaje	8	4	Literatura	5	3
Historia	5	4	Geografía	3	3
Educación Cívica - Cultura	5	4	Filosofía-Psicología	3	2
TOTAL	60	60	TOTAL	40	40

ESTRUCTURA DEL TERCER EXAMEN PARCIAL

BLOQUE	TIPO EXAMEN	ÁREAS CURRICULARES – MINISTERIO DE EDUCACIÓN									
		ÁREA DE HABILIDADES		MATEMÁTICA		COMUNICACIÓN	DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANÍA Y CÍVICA	CIENCIAS SOCIALES		CIENCIA Y TECNOLOGÍA	TOTAL PREGUNTAS
		Habilidad Lógico Matemático	Habilidad Verbal	Geometría	Trigonometría	Literatura	Filosofía - Psicología	Geografía	Economía	Física	
II	A	20	20	8	8	12	8	8	10	6	100
	B	20	20	14	14	8	6	6	6	6	100





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
CENTRO PREUNIVERSITARIO - CEPREUNDC
"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

Como ya se indicó líneas arriba, las ponderaciones de los exámenes parciales son las siguientes:

EVALUACIÓN	PESO	UNIDADES DIDÁCTICAS A EVALUAR (semanas)
Primer Examen Parcial	30%	del 01 al 05
Segundo Examen Parcial	30%	del 06 al 10
Tercer Examen Parcial	40%	del 11 al 16
TOTAL	100%	

De manera que el puntaje final obtenido por un postulante luego de los tres exámenes parciales se determinará por la fórmula:

$$PF = EP1 \times 0,30 + EP2 \times 0,30 + EP3 \times 0,40$$

Donde:

- PF : Puntaje final
EP1 : Primer examen parcial.
EP2 : Segundo examen parcial.
EP3 : Tercer examen parcial.



1.5. De los vacantes y condiciones de ingreso directo.

El número de vacantes para el proceso 2018-2 sedes San Vicente es 50, distribuidas en la siguiente manera:

N°	CARRERA PROFESIONAL	VACANTES
1	Administración	10
2	Contabilidad	10
3	Administración de Turismo y Hotelería	10
4	Ingeniería de Sistemas	10
5	Agronomía	10
TOTAL VACANTES		50

Para ingresar a la Universidad directamente, es requisito cumplir con dos condiciones:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE

CENTRO PREUNIVERSITARIO - CEPREUNDC

"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

- Obtener un puntaje igual o mayor al mínimo establecido para el ingreso directo: 118,5 puntos (9.48 en el sistema vigesimal).
- Alcanzar una vacante en estricto orden de mérito

VIII. REQUISITOS PARA INSCRIBIRSE EN CEPRE

Para inscribirse en la CEPRE – UNDC, se requiere:

- Copia simple del DNI.
- 02 fotografías tamaño carné.

IX. MODALIDADES DE PAGO

El estudiante para inscribirse en la CEPRE tiene que acogerse a una de las siguientes modalidades de pagos establecidas:

MODALIDADES DE PAGO					
MODALIDAD	INSCRIPCIÓN Y COMPENDIOS S/.	FECHA LÍMITE DE PAGO			
		Con la Inscripción	Hasta fines del 1er. mes	Hasta fines del 2do. mes	Hasta fines del 3er. mes
Al contado S/	132	640	-	-	-
En 2 partes S/		-	370	370	-
En 3 partes S/		-	260	260	260





X. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

N°	ACTIVIDADES	OCTUBRE 2018				NOVIEMBRE 2018				DICIEMBRE 2018				ENERO 2019				FEBRERO 2019				MARZO 2019			
		SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Formulación y aprobación Plan Trabajo	X																							
2	Publicidad y marketing		X	X	X		X	X	X																
3	Inscripción de postulantes		X	X	X		X	X	X																
4	Concurso de docentes			X	X																				
5	Edición de compendios				X		X	X	X																
6	Inicio de clases								X																
7	Simulacros de exámenes parciales																								
8	Primer examen parcial												X												
9	Segundo examen parcial												X												
10	Encuesta desempeño docente																X								
11	Fin de clases																				X				
12	Tercer examen parcial																							X	
13	Informe final																								X
14	Entrega constancias de ingreso																								X

San Vicente de Cañete, setiembre de 2018.





ANEXO

PRESUPUESTO ANALÍTICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
CENTRO PREUNIVERSITARIO - CEPREUNDC
PRESUPUESTO ANALÍTICO CICLO ORDINARIO 2018-2

INGRESOS					S/. 193,900.00
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT. S/	PRECIO TOTAL S/
1	INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES	UNIDAD	250	82	20,500
2	PAGO PENSIÓN ENSEÑANZA AL CONTADO	UNIDAD	150	640	96,000
3	PAGO PENSIÓN ENSEÑANZA 1RA. CUOTA DE 2	UNIDAD	40	370	14,800
4	PAGO PENSIÓN ENSEÑANZA 2DA. CUOTA DE 2	UNIDAD	30	370	11,100
5	PAGO PENSIÓN ENSEÑANZA 1RA CUOTA DE 3	UNIDAD	60	260	15,600
6	PAGO PENSIÓN ENSEÑANZA 2DA CUOTA DE 3	UNIDAD	50	260	13,000
7	PAGO PENSIÓN ENSEÑANZA 3RA CUOTA DE 3	UNIDAD	40	260	10,400
8	PAGO COMPENDIO DE LETRA Y CIENCIAS	UNIDAD	500	25	12,500

EGRESO 1: SERVICIO DE PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y DIFUSIÓN							S/. 11,455.00
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TIEMPO (mes)	PRECIO UNIT. S/	PRECIO TOTAL S/	Especifica de gasto
1	MEDIOS TELEVISIVOS	TELEVISORAS	4	1	500.00	3,655	23,22,41
2	VOLANTES 1/4 DE A4, FULL COLOR, PAPEL COUCHE	MILLAR	80	1	50	4,000	23,44,44
3	BANNER - PASACALLES	UNIDAD	15	1	80	1,200	23,44,44
4	MEDIOS RADIALES	RADIOS	4	1	400	2,600	23,22,41

EGRESO 2: SERVICIOS DE TERCEROS							S/. 61,100.00
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (aulas)	HORAS x AULA x CICLO	PRECIOxHORA S/	PRECIO TOTAL S/	Especifica de gasto
1	PAGO DE DOCENTES	AULAS	5	480	20	48,000	23,27,11,99
2	PERSONAL DE VOLANTEO Y PUBLICIDAD X 30 DÍAS	PERSONA	3	30	25	2,250	23,27,11,99
3	INSTALACIÓN DE BANNER-PASACALLES	UNIDAD	1	15	30	450	23,27,11,99
4	ELABORACIÓN SPOT RADIO Y TV	UNIDAD	1	1	400	400	23,27,11,99
6	FOTOCOPIADO Y EMPASTADO DE COMPENDIOS	UNIDAD	500	1	20	10,000	23,27,11,99

EGRESO 4: MATERIALES DE OFICINA							S/. 3,532.00
ITEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT. S/	PRECIO TOTAL S/	Especifica de gasto	
1	PAPEL BOND A4 DE 75 GRAMOS	MILLAR	20	25.00	500	23,15,12	
2	SOBRES DE MANILA A4 X 50	PAQUETE	2	15.00	30	23,15,12	
3	SOBRES DE MANILA A3 X 50	PAQUETE	2	25.00	50	23,15,12	
4	FOLDER MANILA X 25	PAQUETE	2	7.50	15	23,15,12	
5	PLUMONES PARA PIZARRA RECARGABLE PILOT V BOARD MASTER COLORES NEGRO, AZUL Y ROJO	CAJA X 12	5	65.00	325	23,15,12	
6	ARCHIVADORES DE PALANCA	UNIDAD	10	5.00	50	23,15,12	
7	CUADERNO CUADRICULADO A4	UNIDAD	2	2.00	4	23,15,12	
8	VINIFAN TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	4	10.00	40	23,15,12	
9	PAPEL LUSTRE	DOCENA	2	6.00	12	23,15,12	
10	GOMA DE BARRA	UNIDAD	5	9.00	45	23,15,12	
13	CORRECTOR	UNIDAD	4	4.00	16	23,15,12	
14	CINTA SCOTH	UNIDAD	5	4.00	20.00	23,15,12	
15	LAPICEROS COLOR AZUL	CAJA X 12	2	15.00	30	23,15,12	
16	GRAPAS 26/6 ARTESCO	CAJA X 5000	5	5.00	25	23,15,12	
17	CINTA DE EMBALAJE	PAQUETE X 6	2	10.00	20	23,15,12	
19	CARTUCHO PARA PLUMONES DE PIZARRA PILOT V BOARD MASTER	CAJA X 12	40	36.00	1,440	23,15,12	
20	LAPICES 2B	CAJA X 12	2	5.00	10	23,15,12	
21	TONER PARA IMPRESORA XEROX MODELO WORK CENTRE 5875	UNIDAD	2	450.00	900	23,15,12	

EGRESO 5: MATERIALES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO							S/. 909.00
ITEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT. S/	PRECIO TOTAL S/	Especifica	
1	ESCOBAS	UNIDAD	2	26	52	23,15,31	
2	LEJÍA	GALON	3	18	54	23,15,31	
3	ACIDO MURIÁTICO	GALON	3	20	60	23,15,31	
4	AMBIENTADOR	GALÓN	3	18	54	23,15,31	
5	JABÓN LÍQUIDO	UNIDAD	3	12	36	23,15,31	
6	PAPEL HIGIÉNICO INSTITUCIONAL	PACK DE 4	5	65	325	23,15,31	
7	FRANELA	UNIDAD	1	6	6	23,15,31	
8	TRAPEADORES	UNIDAD	3	10	30	23,15,31	
9	AMBIENTADOR EN SPRAY	UNIDAD	3	12	36	23,15,31	
10	QUITA SARRO	GALON	3	12	36	23,15,31	
11	FRASCOS DE ALCOHOL EN GEL	UNIDAD	2	12	24	23,15,31	
12	TAPISONES MEDIANAS	UNIDAD	2	12	24	23,15,31	
13	CERA EN PASTA	GALON	3	20	60	23,15,31	
14	PAÑOS MICROFIBRAS	PAQUETE	2	10	20	23,15,31	
15	PAPEL TOALLA	UNIDAD	3	4	12	23,15,31	
16	PAPEL HIGIÉNICO	PAQUETE X 10	5	16	80	23,15,31	



000000

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
CENTRO PREUNIVERSITARIO - CEPREUNDC
PRESUPUESTO ANALÍTICO CICLO ORDINARIO 2018-2

EGRESO 6: COMISIÓN CONSTRUCCIÓN EXÁMENES						S/. 5,550.00
ITEM	PERFIL / FUNCIÓN	CANTIDAD	FRECUENCIA	COSTO UNIT. S/	COSTO TOTAL S/	
1	Especialista constructor de las preguntas de Lenguaje, Literatura y Habilidad Verbal	1	3	300	900	23,27,11,99
2	Especialista constructor preguntas de Habilidad Lógico Matemático	1	3	300	900	23,27,11,99
3	Especialista constructor preguntas de Matemáticas	1	3	300	900	23,27,11,99
4	Especialista constructor de preguntas de Física, Química y Biología	1	3	300	900	23,27,11,99
5	Especialista constructor preguntas de Humanidades	1	3	300	900	23,27,11,99
6	Especialista en digitación preguntas de letras y ciencias	1	3	250	750	23,27,11,99
7	Seguridad Sede Administrativa	1	3	100	300	23,27,11,99

EGRESO 7: APLICACIÓN Y PROCESAMIENTO EXÁMENES							S/. 20,950.00
ITEM	DETALLE	ESPECIALIDAD	N° PERSONAS	FRECUENCIA	COSTO UNIT. S/	COSTO TOTAL S/	
1	SERVICIOS DIVERSOS	VARIOS	VARIOS	3	VARIOS	18700	23,27,11,99
2	APLICACIÓN DE LOS EXÁMENES PARCIALES	DOCENTE	5	3	150	2250	23,27,11,99

EGRESO 8: MOVILIDAD LOCAL						S/. 800.00
ITEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT. S/	PRECIO TOTAL S/	
1	GASTOS MOVILIDAD LOCAL DIFUSIÓN CEPRE Y GESTIONES INTERINSTITUCIONALES	VARIOS	1	800.00	800.00	23,27,11,99

EGRESO 9: REFRIGERIO ELABORACIÓN Y APLICACIÓN EXAMENES PARCIALES						S/. 2,700.00
ITEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT. S/	PRECIO TOTAL S/	
1	ALIMENTOS	VARIOS	3	900.00	2,700.00	23,27,11,99

INGRESOS **S/. 193,900**

EGRESOS	
RESUMEN EGRESOS CEPRE CICLO INTENSIVO 2018	S/. 108,996.00
EGRESO 1: SERVICIO DE PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y DIFUSIÓN	11,455.00
EGRESO 2: SERVICIOS DE TERCEROS	61,100.00
EGRESO 4: MATERIALES DE OFICINA	3,532.00
EGRESO 5: MATERIALES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	909.00
EGRESO 6: COMISIÓN CONSTRUCCIÓN EXÁMENES	5,550.00
EGRESO 7: APLICACIÓN Y PROCESAMIENTO EXÁMENES	20,950.00
EGRESO 8: MOVILIDAD LOCAL	800.00
EGRESO 9: ALIMENTOS ELABORACIÓN Y SIMULACROS	2,700.00
IMPREVISTOS	2,000.00

RESULTADO ECONÓMICO CICLO INTENSIVO	S/. 84,904.00	43.79%
--	----------------------	---------------



000001